

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 Fuera. 12 »
 Ultramar y Extranjero, un año 100 »

PAGO ADELANTADO.

Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
 4.—ALAMEDA PRIMERA.—4

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

Y TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una comoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, en la imprenta de este periódico.

LA VERDAD EN SU LUGAR.

La Voz Montañesa está conforme con nosotros en lo principal de la cuestion que hace tiempo viene debatiéndose, habiendo diferencia nada más que en algunos detalles.

Por ejemplo, en dar una importancia que no tiene al crédito en la cuestion que se debate, que es la clausura ó cerramiento de nuestro puerto ab irato. El crédito que la industria y el comercio podrian buscar en Santander le tiene esta plaza elevado á la mayor potencia, y ese crédito es el que nace de la importancia de los capitales, la honradez de sus habitantes, la confianza en la tranquilidad, y la ilustracion y la morigeracion de las costumbres, las facilidades que ofrece el tráfico en sus muelles y centro de la poblacion, y la economia en los gastos. Encontrando esto, no vá el que quiera tener negocios aquí á enterarse de si los ayuntamientos gastan en cosas más ó menos necesarias, ni se para en investigar si la Corporacion popular debe ó ahorra. De manera que el crédito verdadero le posee Santander á la altura que el más exigente industrial ó comerciante pudiera desear.

El argumento que emplea luego el colega de que Santander cuenta con elementos naturales de riqueza, pero de tantísima importancia, que, de ponerlos

en explotacion, no puede temer ninguna clase de competencias, es, por una parte contraproducente, y por otra, argumento falso.

Contraproducente, porque precisamente por lo mucho que Santander vale, es por lo que se la castiga: si Santander fuese un puertecillo como Repuejada, la Compañía del Norte no haria lo que está haciendo para anularle.

Y falso el argumento, en su conclusion, porque vemos por lo sucedido, no ya que puede temer ninguna clase de competencia, sino que Santander está ya sufriendo las consecuencias de una competencia, por más que esta sea extra-natural, irracional, incomprensible, é inexperada.

El mismo colega lo reconoce y lo confiesa cuando tan oportunamente dice:

«Si la línea férrea del Norte no favoreciera á puerto ninguno, y se limitara á exigir el transporte de las mercancías, cual tiene el deber, por tonelada métrica de peso y kilómetro de recorrido, es evidente que el puerto de Santander seria el elegido para la importacion de las mercancías que vienen, tanto de América, como del Norte de Europa, por la economía y rapidez, conque sobre todos los demás, pueden efectuarse las exportaciones de dichas mercancías para los puntos del interior ya citados.

«Pero como esto no acontece; como la línea del Norte no procede con la rectitud que debiera y abusa de las tarifas reservadas en favor de otros puertos, y en particular del de Pasajes, hasta el escándalo que allí la mercancía que se carga desde el barco en el wagon no paga derechos al ferro-carril, y en Santander exige la misma empresa del Norte nada menos que cuatro pesetas de gira por cada wagon de carga, claro está que la decadencia del tráfico tiene su racional justificacion ante gastos de esta naturaleza, y sobre todo, por conse-

cuencia de esas tarifas reservadas, que llegan al extremo de costar menos el transporte de una tonelada de carga desde Valladolid al puerto de Pasajes que al de Santander, siendo así que hay en favor de este puerto nada menos que el menor recorrido de 111 kilómetros.»

No puede decirse nada más exacto, pero nada tampoco que pruebe más nuestros eternos asertos.

Pero añade *La Voz* y en ello no estamos ya tan de completo acuerdo:

«Pues bien, ante esta competencia que cada vez se acentúa más y que tiene arruinando el puerto y en la mayor decadencia su industria y su comercio, y ante la incomparable ventaja de la situacion de Santander, tan próximo á Irun por un lado, á Galicia por otro y á Madrid por el centro ¿no es lógico que se piense en utilizar tan importantes beneficios, que no hay empresa ni del Norte ni del Sur que los quite, abriendo las vías de comunicacion que á voz en grito piden la industria y el comercio tanto del interior como del exterior? Si, mil veces sí, máxime cuando sin ellas no hay salvacion posible para este puerto, etc.»

No tenemos nosotros desgraciadamente la confianza que tiene nuestro colega en semejantes medios. Si no viéramos lo que estamos viendo, acaso la tendríamos, pero si vimos asomar la oreja al Norte cuando se iniciaba la idea de construir un ferro-carril económico de Oviedo á Santander, ¿qué podríamos esperar cuando el camino estuviera en explotacion? Si con las condiciones naturales con que Santander cuenta para sostener siempre un tráfico importante, se le reduce á la mayor penuria, á obligar á que se vayan cerrando sus casas de comercio ¿se libraria de esa penuria construyendo un camino hácia Galicia, otro hácia Irun y por fin uno que atravesase lo más importante de las Castillas hasta Madrid? Estando como

están las cosas, seria lo mismo que pretender sofocar un incendio con petróleo ó gasmille, porque tendria Santander que invertir capitales inmensos, perder grandes fuerzas materiales, para que el Norte, protegido, favorecido siempre por nuestros gobiernos, anulase estas ventajosas vías, como ha inutilizado la navegacion: pues qué, el ejemplo de Reinosa, y otros muchos ejemplos ¿nada dicen al colega? Cuando se quiere combatir las tarifas crecidas de aquí á los más inmediatos puntos productores de Castilla, se nos dice (sin verdadera conciencia, seguramente, pero se dice): pues no faltaba más que se arrastrase por esas pendientes terribles, y esos zig-zag inacabables para subir á Reinosa, á un precio igual ó poco diferente de lo que se cobra por recorrer las inmensas llanuras de Castilla: y no obstante este argumento, para matar una industria muy importante de Reinosa, dice la empresa, para que los extranjeros puedan competir con aquella industria, la empresa establece para ellos un precio de transporte hasta Madrid, en que no se les cobra nada desde Santander á Reinosa.

Con armas semejantes ¿se atrevería *La Voz Montañesa* á invertir grandes caudales en empresas como las indicadas? Nosotros no lo haríamos por la misma razon que no iríamos á pasar armados de un garrote por un sitio donde supiéramos habia enemigos esperando con revolvers dispuestos á tirar apenas nos pusiésemos á distancia en que pudiesen disparar antes de acudir á nosotros tan temeraria defensa.

¿Si no hay para el Norte distancias, ni tratándose de centenares de kilómetros! ¿Si sube mercancías á Reinosa de balde! Si sabe que puede contar con todo el apoyo que pretenda, y que sus intereses son hoy los más respetables y respetados dentro de los de la nacion, ¿qué importancia tendrian hoy los cami-

nos de aquí á Oviedo, ni de aquí á Vizcaya, ni el central por Segovia?

Que si viésemos en un país, sucedería lo que el colega dice, es indudable; pero si esto no es país, ni hay esperanzas de que lo sea; ¿qué va á hacer el que tiene dinero sino ir á invertirlo en lo que más facilidades encuentre?

El Norte nos ha cerrado todas las vías del trabajo, y como cuenta con el más decidido apoyo, y es, ni más ni menos que un señor de horca y cuchillo, con tantos ó más derechos, y en la práctica con más intencion y más medios, que los señores de in illo tempore; despojados de todo medio de defensa, no nos queda otro camino que dejar que se nos arrebatase el trabajo y sucumbir ante tan desemejantes fuerzas.

Es una triste verdad: pero es desgraciadamente una verdad en su lugar con la que al fin ha de convenir nuestro colega.

En el siguiente número entraremos en nuevas reflexiones sobre el particular, contestando á los posteriores de *La Voz*.

SECCION DE NOTICIAS.

El 1.º de Abril á las doce de la mañana, se reunirá la Diputacion provincial en sesion ordinaria.

Ha fallecido en Santoña Doña Antonia Quintana, esposa de don Juan Patús y hermana de don Felipe y don Pablo, á quienes acompañamos en el dolor.

Desde hoy se paga en el Banco de Santander con prima de 0.40 por 100, obtenida en negociacion el cupon de 1.º de Abril próximo de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba y los billetes amortizados en el último sorteo.

Mañana á las nueve y media de la noche si el tiempo lo permite dará una serenata á don José Maria Pereda, la sociedad *Los Bandos*.

El ayuntamiento de Polanco ha solicitado de la Diputacion provincial que se le conceda una subvencion para poder llevar á Cabo la construccion de un camino vecinal que, partiendo de aquel termino municipal, en la carretera de Valladolid á Santander, termine en la estacion de Torrelavega, habiendose presupuesto la cantidad de 88.607 pesetas 68 céntimos.

Los demas municipios de la provin-

cia y los particulares que se consideren interesados, pueden exponer dentro del término de 20 dias, lo que consideren del caso, á dicha corporacion provincial.

El vapor-correo *México* de la Compañia Mejicana trasatlántica, entró anteayer en este puerto, saliendo por la tarde con rumbo á los de la Habana y Veracruz.

Dicen de Reinosa que la temperatura habia descendido mucho sintiendose frio de riguroso invierno; ha helado mucho, y el 19, al amanecer, aparecieron los tejados cubiertos de nieve, que siguió cayendo todo el dia.

El viernes mejoró algun tanto, sobre todo por la tarde en que se despejaron las nubes y lució claro el sol un buen rato; pero duró poco, y el sábado chispeaba nieve.

Aquí tambien se da dejado sentir el frio.

ALCALDIA DE SANTANDER.

Por virtud de acuerdo adoptado recientemente por este Excmo. Ayuntamiento, se establece el nombramiento de un Médico-Cirujano encargado de suplir á los facultativos del hospital de San Rafael de esta ciudad en los servicios que estos desempeñan siempre que sea necesario, con la gratificacion anual de 500 pesetas.

Segun las condiciones preñadas para su prevision por concurso, se entiende este cargo de carácter supletorio y por lo tanto su eleccion ni altera ni perjudica en lo más mínimo los derechos de las escalas del servicio de la asistencia médica domiciliaria del Municipio.

En su consecuencia y ejecucion de tal acuerdo, la Alcaldía publica el concurso establecido señalando el plazo de ocho dias, á contar desde la insercion de la convocatoria en el *Boletín Oficial* de la provincia, para la admision de solicitudes justificadas documentalmente, que se presentarán en la Secretaría municipal, donde existe á disposicion de los que quieran consultarle el expediente de la concurrencia.

Santander 20 de Marzo de 1885.—
Martin de Vial.

DON MARTIN DE VIAL.

Alcalde constitucional de esta ciudad.

Una de las medidas de precaucion,

que debe tratarse de cumplir con mayor celo para evitar las frecuentes alarmas que sufre el vecindario por los incendios de chimeneas, siugularmente cuando reinan fuertes vientos del Sur, es la limpieza de los cañones de subida de humos. Los artículos 118 al 150 inclusive de las ordenanzas municipales imponen á los propietarios la obligacion de limpiar dos veces al año las chimeneas de los hogares, y á los inquilinos la de avisar á los dueños para que así se cumpla en las épocas respectivas, y declaren de cargo de los segundos la limpieza de las chimeneas llamadas trancesas y estofas. Para normalizar este servicio de conveniencia general, y para que pueda llevarse á cabo con mayor facilidad y menor desembolso de parte de los obligados á cumplirle, esta Alcaldía ha acordado las siguientes reglas:

1.º La limpieza de los cañones de subida de humos de los hogares dará principio en los meses de Abril y Setiembre y la de las chimeneas trancesas y estofas en los de Enero y Setiembre de cada año.

2.º Los propietarios é inquilinos, á quienes corresponda la limpieza, podrán valerse para ello de los operarios que gusten, quedando responsables al resultado de la inspeccion que se practique por delegados de la Alcaldía.

3.º Para facilitar la ejecucion de este servicio y que pueda cumplirse de una manera económica, la Alcaldía ha organizado un personal, de entre los individuos del cuerpo de Bomberos, de que podrán valerse los vecinos, abonando 75 céntimos de peseta por la limpieza de cada cañon de subida de humos, á cuyo fin se presentarán aquellos en las casas, en los períodos determinados.

4.º La Alcaldía se reserva ordenar oportunamente la visita de inspeccion, y los propietarios ó inquilinos respectivamente, que no hayan practicado la limpieza de su cargo, incurran en la multa de diez pesetas por cada cañon de subida de humos, verificándose á su costa la limpieza con el personal que designe la Alcaldía.

Santander 21 de Marzo de 1885.—
Martin de Vial.

El ayuntamiento hacia un bien muy grande procurando vigilar el peso y la calidad de los alimentos; así nos recuerda lo digamos una señora que habiendo ido á comprar una cantidad pequeña de tocino, creyendo que se la daba menos de lo que habia pedido y

satisfecho, lo hizo pesar en otro establecimiento, resultando veinte por ciento méos.

Esto sobre merecer un calificativo duro, aumenta considerablemente las dificultades de la vida.

Decíase en Reinosa que el molinero de la fábrica de Fontible, única persona que habitaba el edificio, fué sorprendido, á altas horas de la noche, por cuatro hombres, que habian penetrado en la fábrica por las ventanas del primer piso. Despues de luchar con él y con un perro lograron los agresores apoderarse del molinero, á quien sacaron de la fábrica y llevaron al inmediato montecillo, La Guariza, donde le dejaron aiado á un árbol y en paños menores, tal como estaba en cama. La noche era crudísima, helaba intensamente y el frio le hubiera entumecido si unos mozos, que andaban de ronda y aceriaron á pasar por allí, no hubieran oído sus lamentos y le hubieran socorrido y desaiado.

El juzgado de instruccion no ha conseguido averiguar hasta ahora, segun dice *El Ebro* quienes fueron los agresores ni cuál el móvil que les llevará á cometer semejante barbarie, susurrándose que llevaban el proyecto de incendiar la fábrica.

ALCALDIA DE SANTANDER.

Desde el dia 1.º del mes de Abril próximo, se procederá al pago de los cupones respectivos á esta fecha, de los títulos emitidos por este Municipio en virtud de avenio con sus acreedores. Al efecto los interesados presentarán desde dicho día en la seccion de contabilidad de este Ayuntamiento, las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

Santander 23 de Marzo de 1885.—
Martin de Vial.

En los tres sermones predicados por el Hmo. Sr. Obispo en la iglesia de la Compañia, en las noches del viernes, sábado y domingo, háse realizado lo que nosotros habiamos dicho, y era muy fácil de prever: el templo no podia contener más gente.

Esto no es extraño porque á la fama de gran orador que con justicia tiene nuestro sábio Prelado, se une la circunstancia de ser el primer obispo de esta diócesis, que sepamos, que predica en los ejercicios piadosos que todos los años por este tiempo se hacen por la Mi-

